

PROCEDIMIENTO ABIERTO 673/2027

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

1º- Visto el expediente de referencia, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-ARNAU DE VILANOVA-LLIRIA.**

2º- Visto que el Importe de licitación asciende a DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS //228.247,47 €/ IVA INCLUIDO, desglosado en (B.I.; //188.634,27 €; IVA 21% //39.613,20 €// IMPORTE TOTAL: //228.247,47 €//) con cargo al Capítulo VI, proyecto QR15000000, aplicación presupuestaria G01100201SAD0600 412.B22 63301 del ejercicio 2024, con el siguiente desglose:

Nº LOTE	EQUIPOS	UD.	PRECIO UNIT. LICITACIÓN	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
	LOTE 1 MESA DE QUIRÓFANO C/ACCESORIOS					
1	MESA DE QUIRÓFANO TRAUMA CON ACCESORIOS	1	77.502,48 €	77.502,48 €	16.275,19 €	93.777,67 €
	IMPORTE TOTAL LOTE 1			77.502,48 €	16.275,19 €	93.777,67 €
	LOTE 2 CONSOLA + PIEZA DE MANO					
2	CONSOLA + PIEZA DE MANO TRAUMA	1	3.299,92 €	3.299,92 €	692,98 €	3.992,90 €
	IMPORTE TOTAL LOTE 2			3.299,92 €	692,98 €	3.992,90 €
	LOTE 3 MICROMOTOR TRAUMA					
3	MICROMOTOR PARA TRAUMA	1	22.411,24 €	22.411,24 €	4.706,36 €	27.117,60 €
	IMPORTE TOTAL LOTE 3			22.411,24 €	4.706,36 €	27.117,60 €
	LOTE 4 TORRE DE CIRUGÍA					
4	TORRE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	1	85.420,91 €	85.420,91 €	17.938,39 €	103.359,30 €
	IMPORTE TOTAL LOTE 4			85.420,91 €	17.938,39 €	103.359,30 €
	IMPORTE TOTAL CONTRATO			188.634,55 €	39.612,92 €	228.247,47 €

3º- Visto que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación y convocatoria para la presentación de ofertas, contenidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE num, 272, de 9 de noviembre de 2017) en adelante LCSP.

4º- Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 07/08/2024, reunida para, proceder al examen del informe de la documentación técnica, elaborado por el técnico competente y la apertura del sobre nº 3 (proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas) correspondiente a las proposiciones presentadas y elevación de la propuesta de adjudicación.

5º- La valoración de las ofertas se ha efectuado de acuerdo con los criterios de adjudicación que venían establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que son:

Orden 1: Características técnicas de los equipos: **25 Puntos**

- 1.1 Se valorarán los componentes, materiales y funcionalidad de los equipos y accesorios de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: **hasta 15 puntos:**

DEPARTAMENT DE SALUT DE VALÈNCIA – Arnau de Vilanova – Llíria
Sant Climent, 12 · 46015 València · Telèfon 961-976000

- 1 -

Valoración	Puntos
Muy buena	15,00
Buena	10,00
Regular	5,00
Mala	0,00

1.2 Valor añadido a las características técnicas y prestaciones ofertadas: hasta 10 puntos.

Orden 2: presentación y compromiso de implantación de un plan o programa de calidad Ambiental relativo a los trabajos objeto del contrato: **20 Puntos**

En referencia a la puntuación otorgada a este orden, y a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, ésta se ha establecido teniendo en consideración la naturaleza del objeto del contrato que, tratándose del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento médico dirigido al tratamiento y prevención del estado de salud de la población, el Órgano de contratación entiende que deben primar, en todo caso, los elementos que valoran y que garantizan la calidad y funcionamiento del equipamiento médico, dada su repercusión en la prestación asistencial y salud de la población objetivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española, los artículos uno, dos y tres de la Ley 14/1986 General de Sanidad, los artículos uno, dos y tres de la Ley 10/2014 de salud de la Comunitat Valenciana y los artículos uno y dos del Real Decreto 1030/2006 por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, entre otros, objetivo último de la adquisición del equipamiento.

Por todo ello, y a los efectos de lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 118/2022, de 5 de agosto del Consell, los licitadores presentarán el detalle de los vehículos a utilizar durante el transporte del equipamiento al hospital y el consiguiente traslado de los técnicos para su instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I apartado II, punto 3 desglose a) del Decreto 118/2022, del Consell (página 44991 DOGV 9405 DE 16-08-2022):

2.1 Utilización de vehículos Etiqueta ECO y control de emisiones, conforme a los distintivos medioambientales establecidos por la Dirección General de Tráfico, de acuerdo con los porcentajes de vehículos sobre el total de los utilizados:

- 100%: 20 puntos.
- Igual o más del 50%: 15 puntos.
- Igual o más del 25%: 10 puntos.
- Inferior a 25%: 0 puntos.

Orden 3: Periodo de garantía “todo incluido”: 5 %

Se valorará a razón de un punto por cada año adicional al periodo mínimo de garantía exigido de 3 años establecido en el apartado V del presente anexo, hasta un máximo de **5 puntos.**

Orden 4: Precio: **50 puntos.**

La fórmula para el cálculo de la puntuación será: Regla de tres Inversa:
 $V = P \text{ min.} * 50 \text{ puntos} / P$

Las proposiciones técnicas admitidas se han valorado de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Lote 1: MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL

NIF: B82736471 GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.:

Orden 1-Características técnicas de los equipos: Puntuación: 25,00

Lote 2: CONSOLA + PIEZA DE MANO

No se presenta ninguna empresa

Lote 3: MICROMOTOR TRAUMA

NIF: B82173451 STRYKER IBERIA, S.L.:

Orden 1-Características técnicas de los equipos: Puntuación: 15,00

Lote 4: TORRE CIRUGÍA LAPAROSCOPIA

NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U.:

Orden 1-Características técnicas de los equipos: Puntuación: 25,00

NIF: A78936606 KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.

Orden 1-Características técnicas de los equipos: NO CUMPLE

NIF: A28165587 PRIM, S.A.

Orden 1-Características técnicas de los equipos. NO CUMPLE

Cuadro resumen de puntuaciones:

Nº DE LOTE	LICITADORES	1.1	1.2	ORDEN 1
LOTE 1	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	15,00	10,00	25,00
LOTE 2	DESIERTO			
LOTE 3	STRYKER IBERIA, S.L.	15,00	0,00	15,00
LOTE 4	KARL STORZ END. IBÉRICA, S.A	NO CUMPLE		
	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	15,00	10,00	25,00
	PRIM, S.A	NO CUMPLE		

A la vista de las puntuaciones la Mesa Acuerda **EXCLUIR** a los licitadores:

NIF: A78936606 KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A. Lote 4: Torre cirugía laparoscopia, por incumplimiento de los criterios mínimos exigidos en el PPT

NIF: A28165587 PRIM, S.A. Lote 4: Torre cirugía laparoscopia, por incumplimiento de los criterios mínimos exigidos en el PPT

Y declarar DESIERTO el Lote 2: Consola Trauma

La apertura de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas) presentada por las empresas licitadoras admitidas fue la siguiente:

Nº DE LOTE	LICITADORES	MEDIOAMBIENTAL	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
LOTE 1 MESA QUIROFANO	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	100%	0 AÑOS	75.995,00 €
LOTE 3 MICROMOTOR	STRYKER IBERIA, S.L.	INFERIOR AL 25%	0 AÑOS	22.410,24 €
LOTE 4 TORRE CIRUGÍA LAPAROSCOPIA	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	100%	0 AÑOS	81.700,00 €

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera.

Lote 1: Mesa quirúrgica Universal

NIF: B82736471 GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.:

Orden 2-Responsabilidad Social: Puntuación: 20,00

Orden 3-Periodo de garantía todo incluido": Puntuación: 0,00

Orden 4-Precio: Puntuación: 50,00

Lote 3: Micromotor trauma

NIF: B82173451 STRYKER IBERIA,S.L.:

Orden 2-Responsabilidad Social: Puntuación: 0,00

Orden 3-Periodo de garantía todo incluido": Puntuación: 0,00

Orden 4-Precio: Puntuación: 50,00

Lote 4: Torre cirugía laparoscopia

NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U.:

Orden 2-Responsabilidad Social: Puntuación: 20,00

Orden 3-Periodo de garantía todo incluido": Puntuación: 0,00

Orden 4-Precio: Puntuación: 50,00

Cuadro resumen de puntuaciones:

Nº DE LOTE	LICITADORES	ORDEN 2	ORDEN 3	ORDEN 4
LOTE 1 MESA QUIRÓFANO	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	20,00	0,00	50,00
LOTE 3 MICROMOTOR	STRYKER IBERIA, S.L.	0,00	0,00	50,00
LOTE 4 TORRE CIRUGÍA LAPAROSCOPIA	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	20,00	0,00	50,00

6º- De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa ha concluido la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1: Mesa quirúrgica Universal

NIF: B82736471 GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 25,00

Total criterios CAF: 70,00

Total puntuación: 95,00

Lote 2: Consola trauma

Desierto

Lote 3: Micromotor trauma

Orden: 1NIF: B82173451 STRYKER IBERIA,S.L Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 15,00

Total criterios CAF: 50,00

Total puntuación: 65,00

Lote 4: Torre cirugía laparoscopia

Orden: 1NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 25,00

Total criterios CAF: 70,00

Total puntuación: 95,00

Cuadro resumen de puntuaciones:

Nº DE LOTE	LICITADORES	ORDEN 1	ORDEN 2	ORDEN 3	ORDEN 4	TOTAL
LOTE 1 MESA QUIRÓFANO	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	25,00	20,00	0,00	50,00	95,00
LOTE 3 MICROMOTOR	STRYKER IBERIA, S.L.	15,00	0,00	0,00	50,00	65,00
LOTE 4 TORRE CIRUGÍA LAPAROSCOPIA	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	25,00	20,00	0,00	50,00	95,00

7º- Considerando que en el Expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas que establecen los artículos 117 y 135 de LCSP

8º- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 150.2 de LCSP, que dispone que la mesa de contratación procederá a requerir a la empresa que han obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

9º- Resultando que por las mencionadas empresas adjudicatarias, en el plazo legal establecido han procedido a presentar la documentación requerida y han constituido la garantía definitiva por los siguientes importe:

Nº LOTE	ADJUDICATARIO	GARANTÍA DEFINITIVA
1	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U	3.799,75 €
3	STRYKER IBERIA, S.L	1.120,51 €
4	OLYMPUS IBERIA S.A.U.	4.085,00 €

10º- Resultando que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites establecidos en los art. 156 y siguientes de la LCSP.

11º- En virtud de lo dispuesto en los art. 158 de la LCSP y considerando el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023 de 10 de agosto, del Consell, por el que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14/08/2023), en relación con la Resolución 01 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materias de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV nº 9718 de 06/11/2023).

RESOLVEMOS

PRIMERO -EXCLUIR a los siguientes licitadores y por los siguientes motivos:

NIF: A78936606 KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A. Lote 4: Torre cirugía laparoscopia, por incumplimiento de los criterios mínimos exigidos en el PPT.

NIF: A28165587 PRIM, S.A. Lote 4: Torre cirugía laparoscopia, por incumplimiento de los criterios mínimos exigidos en el PPT.

SEGUNDO.- Declarar **DESIERTO el LOTE 2 CONSOLA + PIEZA DE MANO** por no haber presentado ninguna oferta ningún licitador.

TERCERO - ADJUDICAR el SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-ARNAU DE VILANOVA-LLIRIA a las siguientes empresas y por los siguientes importes:

Nº LOTE	EQUIPOS	UD	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA 21%	IMPORTE IVA INCLUIDO	ADJUDICATARIO
LOTE 1 MESA DE QUIRÓFANO C/ACCESORIOS						
1	MESA DE QUIRÓFANO TRAUMA CON ACCESORIOS	1	75.995,00 €	15.958,95 €	91.953,95 €	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U
IMPORTE TOTAL LOTE 1			75.995,00 €	15.958,95 €	91.953,95 €	
LOTE 3 MICROMOTOR TRAUMA						
3	MICROMOTOR PARA TRAUMA	1	22.410,24 €	4.706,15 €	27.116,39 €	STRYKER IBERIA, S.L.
IMPORTE TOTAL LOTE 3			22.410,24 €	4.706,15 €	27.116,39 €	
LOTE 4 TORRE DE CIRUGÍA						
4	TORRE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	1	81.700,00 €	17.157,00 €	98.857,00 €	OLYMPUS IBERIA S.A.U.
IMPORTE TOTAL LOTE 4			81.700,00 €	17.157,00 €	98.857,00 €	
IMPORTE TOTAL CONTRATO			180.105,24 €	37.822,10 €	217.927,34 €	

Que se abonaran con cargo al Capítulo VI, proyecto QR15000000, aplicación presupuestaria G01100201SAD0600 412.B22 63301 del ejercicio 2024.

CUARTO.- Que se proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, según lo dispuesto en el art. 153 de la LCSP.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados, advirtiéndose que la misma agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo, el recurso especial regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente al que se remita la presente la misma, siendo competente para resolverlo el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES; o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el plazo de DOS MESES, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Valencia a, fecha de la firma digital.

P.R. Conseller de Sanidad de 01/11/2023 (DOGV 9718 de 06/11/2023)
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO EL DIRECTOR ECONÓMICO

Fdo.: Ana María Albert Balaguer Fdo.: José Antonio Sánchez Baeza
FISCALIZADO de CONFORMIDAD

Firmat per M^a Nieves Martín Fuentes, el
27/08/2024 12:47:46
Càrrec: INTERVENTOR DELEGADO